

La abstención electoral: breve acercamiento a la realidad colombiana

Aquilino COTES ZULETA*

Universidad Popular del Cesar – Colombia
tiochiro@hotmail.com

Introducción

La no participación del ciudadano en un evento electoral, es calificada genéricamente como “abstención”. Ese fenómeno se halla presente en la historia reciente de Colombia, a partir del inicio del Frente Nacional, en 1958 y se ha hecho más evidente en años posteriores, hasta alcanzar en la actualidad márgenes preocupantes, que llaman a la reflexión sobre los posibles factores que hacen que el colombiano de hoy se proclive a desdeñar el derecho que tiene de elegir funcionarios para los cargos de elección popular.

En efecto, la abstención se da cuando el ciudadano cuenta con todas las facilidades y garantías, para ejercer el derecho al voto. Y es que en Colombia existe el derecho al voto pero no hay norma constitucional ni legal que imprima al mismo la calidad de “obligación”, es decir, que el ciudadano que vota lo hace voluntariamente y no porque exista una norma que le imponga ejercer esta actividad.

La abstención en Colombia es sumamente alta, de ello hay testimonios estadísticos de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, el problema en el país es mucho más complejo, ya que no

* Colombiano. Comunicador Social - Periodista, Universidad Autónoma de Barranquilla. Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria Fundación Universitaria del Área Andina. Docente de planta de tiempo completo de la Universidad Popular del Cesar. Candidato a Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad del Zulia, Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela.

involucra simplemente la voluntad o no voluntad de sufragar, sino que hay otros ingredientes que, en muchos casos son decisivos.

El conflicto interno (con guerrillas y paramilitares), las dificultades logísticas en muchos municipios del país, la falta de garantías de seguridad por parte del Estado y, sobre todo, la poca motivación que para el colombiano medio tiene el hecho de depositar el voto, pueden ser citados como los detonantes principales de esa abultada abstención.

Para sustenta lo expresado en relación con la abstención basta consultar las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, así como los datos oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en relación con las elecciones en Colombia y específicamente en relación con el fenómeno de la abstención.

Los resultados indican de un grueso número de colombianos (por encima del 40%) que no se hacen presentes en las urnas. Obviamente, en atención a las posibles razones citadas, no se puede afirmar que todos lo hacen conscientemente, pero sí se puede decir que la motivación que deriva del comportamiento de la clase política en Colombia, es poco menos que nula y de ahí que esa clase política tenga a su cargo el comportamiento de los procesos electorales en Colombia, en el sentido de poder manipular la voluntad ciudadana, ante la falta de iniciativa democrática de los votantes colombianos.

No se trata aquí de defender una u otra posición política. Nada más ajeno a la voluntad del autor. Se trata, sí, de abordar el fenómeno de la abstención desde una perspectiva real y no desde el enfoque sesgado que hacen los capitales políticos, cuando dicen rimbombantemente que cuentan con el respaldo de tantos miles de votantes. Si bien la evidencia de ese respaldo es el voto, el mismo no expresa de manera explícita la razón que tiene cada votante para sufragar, aspecto que, de ser conocido, seguramente dejaría en crítica posición a la clase política ante la opinión nacional.

En el presente ensayo se aborda la temática de la abstención porque se estima que la misma, a pesar de la importancia que tiene en una democracia, parece pasar inadvertida para quienes tienen en sus manos la posibilidad de cultivar el sentido ciudadano de manera tal, que lleve al individuo a considerar seriamente su participación en los eventos electorales, mostrando libremente sus preferencias. Se estima que no se puede permanecer de espaldas o indiferente ante una situación que, con sus cifras, reclama la atención del Estado y de todos los ciudadanos de bien, en Colombia.

1. Abstención electoral en Colombia

El término abstención viene la voz latina *abstentio*, es un no hacer o no obrar que normalmente no produce efecto jurídico alguno. Sin embargo, considera el autor de este artículo que, para efectos del mismo, debe entenderse que la “abstención” constituye la decisión pensada y decidida de no participar en el evento electoral, por razones diversas, que pueden ir desde factores de responsabilidad del Estado hasta la influencia de factores que guardan relación directa con esa voluntad de no votar.

El problema radica en que, casi universalmente, se habla de abstención para aludir a quienes no depositan su voto, conforme a lo esperado por el sistema imperante en cada país, en muchos de los cuales votar es “una obligación”, lo que es muy discutible desde la perspectiva netamente democrática, en los casos en los que el votante considere que ninguna opción le satisface, incluida la opción de votar en blanco o anular voluntariamente el voto.

Hay dos factores que se consideran altamente incidentes en el comportamiento electoral en Colombia. Son ellos, la mala imagen que tiene la clase política en general, ante el ciudadano medio y, por otro lado, el conflicto interno (guerrilla y paramilitares), no tan visible en las grandes ciudades pero sí muy incidente en las poblaciones medianas y pequeñas, hecho este que es de común dominio, a través de las noticias que se generan en los medios de comunicación y que hablan de amenazas, de coacción, de quema de mesas de votación, asaltos a vehículos de la Registraduría, etc. (Silva Jaramillo, 2015)

Obviamente, no quiere esto decir que los dos factores citados sean las únicas causales de abstención. Existen muchas otras, entre las que se cuenta la apatía ciudadana, por considerar que no tiene sentido depositar un voto que muy posiblemente no decide nada.

Esa convicción se ha ido generalizando y se afianza en la mente de muchos colombianos, como consecuencia, en parte, de las acusaciones que se dan siempre en días posteriores a las elecciones, ello matizado con las posteriores anulaciones de votos, suspensión de credenciales, las permanentes acusaciones y ataques entre miembros de la clase política y muchas otras manifestaciones que son del común dominio de los colombianos a los que no les causa mayor extrañeza que se produzcan, porque son parte del proceso electoral. (Silva, 2015).

Esto, en un país que se precia de tener una tradición democrática en América Latina. ¿Quiere esto decir que el ciudadano no valora la democracia ade-

cuadramente? Afirmar o negar esto sería incurrir en aventuras conceptuales; pero ante esta situación, la pregunta que surge es precisamente ¿por qué esto no preocupa a la clase política colombiana? No se requiere mucho esfuerzo para suponer, con altas probabilidades de certeza, que a los candidatos les conviene salir elegidos, así sea por uno o dos votos; que los colombianos no participen, es algo secundario para ellos, ya que lo que importa es la obtención de la credencial. Este fenómeno no es nuevo y, como afirma Pombo (1994) “tiene la particularidad de que no tiene solución”.

Siendo el voto un deber, establecido en norma jurídica, ¿cómo la abstención podría o no ser “tomada románticamente”? Pretenderlo así, es absolver a la clase política de la responsabilidad que le compete en la abstención electoral, cuando el ciudadano, a sabiendas de que las elecciones señalarán quiénes dirigirán el país, prefiere permanecer en su residencia o en cualquier otro lugar, ajeno a las mesas de votación. Es un indicador de que el ciudadano considera inútil su acción; considera que su voto no tiene mayor significación (Velásquez y González, 2003).

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, organismo que tiene a su responsabilidad la organización y control de las elecciones en Colombia, entre los años 1958 y 1970 se dio la mayor participación de ciudadanos en las urnas, con un 50% del potencial electoral. Los años 1974 y 1998 reflejaron la más alta participación, superando el 50%, siendo el año 1974 el de mayor participación, con un 58.47%:

La democracia “vale” si existen mecanismos efectivos y justos para que el pueblo pueda participar en el ejercicio del poder. Hay un número de personas, difícil de precisar, que no vota simplemente por pereza. En un día de sol prefieren irse al mar. O si se trata de un día de lluvia y frío evitan los problemas de las colas ante las urnas. O simplemente consideran más provechoso leer una buena novela o ver un vídeo en el mejor sofá de casa. Otros no votan porque desconfían del sistema de partidos. Critican a quienes controlan el poder, están cansados de campañas electorales llenas de insultos o de mentiras, desprecian a la “clase política”, a la que acusan de corrompida. Otros no votan porque creen que la abstención sirve como una especie de voto “al revés”: los políticos descubrirán, ante porcentajes elevados de abstención, que la gente está harta de la situación y que desea cambios. Otros no votan porque no encuentran entre las propuestas de los partidos ninguna que les satisfaga, que les parezca realmen-

te justa y adecuada al bien del propio país. O no votan porque no llegan a comprender los programas políticos: ante la confusión de campañas electorales llenas de frases rimbombantes y vacías de propuestas, muchos están tan confundidos que prefieren no usar una papeleta electoral de valor desconocido. (Pascual, 2012).

La coloquial opinión de Pascual no está lejana de la realidad y, por el contrario, parece reflejar en mucho lo que se vive en países como Colombia, en los que el ciudadano tiene libre opción de participar en los comicios y no hace, a despecho de otros países en los que los ciudadanos deben aceptar las decisiones de los gobiernos, como sucede en Hong Kong, ciudad en la que recientemente los ciudadanos se levantaron contra la imposición de candidatos por parte de la clase gobernante. (Espinoza, 2014).

En algunos países, resulta difícil entender las razones de la total participación o de la deficiente participación electoral de sus habitantes. Son países que, en términos generales, evidencian una situación ya identificada y conocida; Suecia y Canadá son dos ejemplos de países en los que, se supone, el ciudadano se halla gustoso de participar en los comicios populares.

No es este, tristemente, el caso de Colombia, un país que en la actualidad trata de recuperar su imagen internacional, empañada por actividades que, como el narcotráfico, el secuestro, la violencia común, el conflicto interno, ocupaban los titulares de los periódicos del mundo, lo que conllevó a que los colombianos fuesen discriminados, maltratados e incluso rechazados en algunos países. Es decir, un país en el que se vive este tipo de situaciones, se halla en dos disyuntivas: o el ciudadano vota a conciencia para tratar de cambiar la situación nacional o el ciudadano considera que no vale la pena el esfuerzo, que todo está perdido y que en el liderazgo nacional no hay una persona que capte su atención y mucho menos, que le venda la idea de un cambio positivo, que eleve la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, la situación en Colombia es compleja; los ciudadanos, en aproximadamente un 50%, participan en las elecciones, mientras el otro 50% (también aproximado) prefiere marginarse de los comicios. El problema radica en que el 50% que vota no ha logrado cambiar la situación del país con su voto, lo cual permite presumir que se equivocan o que, sencillamente, el 50% abstencionista tiene la razón: no hay nada que hacer.

Ahora bien. ¿Cuáles son las razones por las que un 50% de los ciudadanos prefiere no votar en las elecciones, ni siquiera en las elecciones presidencia-

les? Obviamente, la respuesta es susceptible de ser sesgada y es eso lo que se debe evitar, ya que la identificación plena del problema es lo que puede llevar a la búsqueda y hallazgo de una solución, acorde con el interés ciudadano.

Briceño, (2014) adelantó un sondeo entre cinco expertos en politología, obteniendo algunas luces sobre el tema: la gente no vota porque: "... por una parte, los ciudadanos demuestran a través de la abstención no estar de acuerdo con las opciones electorales. De otro lado, hay una inconformidad con el sistema mismo". Ciertamente, alude a una campaña presidencial saturada de acusaciones en todos los sentidos y hacia todos los candidatos; corrupción, compra de votos, aportes del narcotráfico, fueron apenas unas de las tantas versiones que se conocieron en torno a los dos principales candidatos a la presidencia.

A ello se sumó la actitud poco democrática y poco **ética de la Fiscalía General de la Nación**, la cual con sus actuaciones pareció haber tomado partido a favor del candidato Presidente, priorizando las investigaciones contra el candidato opositor, sobre otras investigaciones aún **más importantes que no han sido resueltas desde hace varios meses e incluso** años. Esas actitudes generan la idea de componendas, de parcialidad, en organismos que, como el de impartición de justicia, deben ser ejemplo de equilibrio en el ejercicio de sus funciones. Para otro de los entrevistados por Briceño (2014), "...no hay que armar un drama descontextualizado sobre este tema". El problema más agudo definitivamente se dio a nivel regional. Un hecho que de manera general se atribuye a la falta de logística y de efectividad de las maquinarias políticas.

"Maquinarias". Esta acepción es de vital importancia cuando se habla de elecciones en Colombia. Alude a la logística particular de cada candidato, con asesores y seguidores que tienen acceso a cierto poder de convicción o de coacción, para canalizar el voto del ciudadano en determinada dirección. Pero lo que llama verdaderamente la atención en esta respuesta, es el conformismo que la misma evidencia, en el sentido que "no hay que armar drama" sobre la abstención, así la misma alcance niveles de aproximadamente el 50% de los potenciales votantes.

Preguntados por Briceño (2014) ¿Por qué las personas votaron más en las legislativas que en las presidenciales?, una de las respuestas fue: "es posible que muchos de los votantes de las elecciones legislativas sientan más cercanía con los candidatos por los que votan que con el candidato presidencial". Y creo que los partidos pusieron a funcionar toda su maquinaria para las elecciones legislativas y no lo hicieron para las elecciones presidenciales".

Las respuestas, independientemente de que sean o no ajustadas a la realidad, evidencia lo que, en concepto del autor de este artículo, constituye uno de los grandes problemas de la sociedad colombiana: se ha acostumbrado al clientelismo y a la abstención; nada es extraño, tal como se evidencia en la segunda respuesta, en el sentido que los políticos no ponen en juego sus maquinarias en las elecciones presidenciales.

“Otra de las preguntas que más podría llegar inquietar a un votante es que su voto en términos prácticos no haga la diferencia. Esto es lo que los académicos denominan como la paradoja del votante: ¿si mi voto como voto individual no tiene ninguna incidencia entonces por qué me molesto en votar?” (Briceño, 2014)

Este aspecto fue aludido anteriormente. El voto tiene atractivos en los sistemas cuando el ciudadano se siente partícipe en la toma de decisiones. Por ello es necesario lograr que el ciudadano colombiano, al votar, lo haga con la convicción de que está aportando a la solución de los problemas de su país.

Esta situación tiene su punto problemático, no en el hecho de que haga falta el voto del abstencionista (que no hace falta, está comprobado) sino en que parece ser una situación crónica, aceptada por la sociedad, en un país que se dice democrático, con una Constitución que desde su Preámbulo coloca la soberanía en manos del constituyente primario y con todas las facilidades para que el ciudadano haga uso del voto libre, como expresión de su voluntad, con las garantías del Estado en el sentido que el voto será sagradamente cuantificado y respetado.

No es un secreto que en todas las elecciones hay acusaciones, no de malos conteos de votos, sino de delitos contra el proceso electoral, delitos que van, desde el trasteo de votos, hasta la acción de “poner los muertos a votar”, sumado a ello el hecho de que, el abstencionista tradicional, inexplicablemente aparece votando en determinada elección.

Estas versiones, cuando son de dominio popular, no pueden producir efecto diferente en el votante sincero y convencido, de que su voto realmente no importa. Que el ciudadano vota y el sistema elige o que al parecer los controles sobre las votaciones favorecen más al sistema que al querer ciudadano.

La situación no escapa al dominio de los politólogos. Simplemente, ellos se han acostumbrado a un comportamiento electoral del colombiano que incluye la maquinaria, la compra de votos, trasteos de votos, muertos que votan, abstencionistas que aparecen registrados como votantes, al lleno de

planillas de manera irregular, para sembrar confusión en el conteo de votos y a muchas otras prácticas que mancillan a la democracia y que ponen al votante, al ciudadano, como un simple instrumento para justificar el acceso a los puestos de mando anhelados.

No se pretende señalar, sin embargo, que son estas las razones de la abstención; se mencionan esos hechos, como parte del problema y no como el problema en sí. Porque en el ánimo del votante colombiano, son muchos los aspectos que inciden negativamente, como lo es una clase política que, sin recato alguno, señala a “olivos y aceitunos” (Vergara y Vergara, *sf.*) como delinquentes electorales, logrando con ello que la pérdida de la credibilidad caiga sobre todos o, al menos, la inmensa mayoría de quienes, en Colombia, “quieren hacer política”.

2. Abstención versus trashumancia

La trashumancia electoral es tipificada en la Legislación Penal Colombiana como la acción de inscribir la cédula para votar en un lugar distinto a aquél en el que se reside y constituye un delito contemplado en el Código Penal Colombiano bajo el nombre de Fraude en Inscripción de Cédulas. Aunque severamente castigado por la Ley Penal, es uno de los delitos más comunes en las elecciones colombianas y, ello, obviamente, lleva a la pregunta de por qué, en un país abstencionista, hay personas que se toman el trabajo y riesgo para su libertad, de inscribir su cédula y votar en un sitio ajeno al de su residencia.

La respuesta no amerita mayor investigación: la sola inclusión de la figura delictiva a la que se hizo referencia anteriormente evidencia que el fenómeno es real; los caporales políticos se encargan de comprar votos, con la condición de que éstos sean depositados en los municipios o lugares de votación que ellos tienen señalados como sus fortalezas políticas, es decir, donde les conviene tener resultados positivos. Por ello se toman el trabajo (y el esfuerzo financiero) de contratar a personas con un concepto muy vago de lo que es el deber ciudadano, para que depositen su voto, previa inscripción “legal” durante el período y en las condiciones establecidas para ello, en el lugar escogido.

La trashumancia es tan evidente (CNE, 2015), que en muchos casos el número de votos sobrepasa el censo electoral oficial; es decir, el número de sufragios, es superior al de ciudadanos legalmente habilitados para sufragar en un municipio o corregimiento, lo cual ha despertado la alerta, no sólo entre las autoridades electorales, sino entre la misma clase política, que no

duda en recurrir a la competencia desleal de “importar” votos a determinado Municipio, para hacerse elegir para cargos públicos en el mismo.

El efecto de la trashumancia radica en que el Municipio receptor de los votos, ve elegidas autoridades que el más elemental análisis legal tildaría de ilegítimas, puesto que no fueron elegidas por los interesados, que son los ciudadanos de residencia permanente o de por lo menos un mínimo de años que les permita conocer la problemática del sitio, sus necesidades, posibilidades y, sobre todo, la calidad humana y política de quienes aspiran a ejercer cargos de elección popular en el mismo.

Podría decirse que la trashumancia es una forma sofisticada de la compra de votos, cuyos alcances se tornan nocivos, en el sentido que el ciudadano residente ve cómo se le impone un mandato no deseado, con votos provenientes de otros lugares. Por ello el legislador colombiano tipificó ese delito y señaló para las mismas penas importantes, en un afán de disuadir a quienes ven en su práctica algún atractivo.

La otra cara de la moneda radica en que la trashumancia electoral refleja un falso mapa político en materia de abstención, porque los votos que se esperan en un determinado municipio no aparecen en el mismo, reflejando una falsa imagen abstencionista, cuando en realidad el voto se está haciendo efectivo fraudulentamente en una jurisdicción electoral diferente. Pero tampoco se puede negar que es una forma de abstención electoral técnicamente hablando, porque el votante que accede a depositar su voto en un lugar diferente del de su residencia habitual, lo hace a cambio de una prebenda y es sólo la prebenda lo que lo motiva a votar. De lo contrario, se abstendría de depositar su voto, aun en su lugar de residencia habitual.

Así las cosas, la trashumancia puede incidir en los índices globales de abstención, coadyuvando a reducir sus registros y proyectando una realidad falsa sobre la real participación ciudadana en el proceso electoral, entendida la participación como el acto consciente, voluntario y legal del ciudadano, de depositar su voto para contribuir a la selección de los gobernantes de su terruño o de su sitio de residencia.

Conclusión

La abstención es una realidad reconocida por el Estado, a través del organismo creado para la organización, vigilancia y emisión de resultados en materia de sufragios, en Colombia. Las causas son muchas; quizá son más

las no identificadas que las ya plenamente reconocidas, pero lo importante, para efectos de este artículo, es que la abstención es el “palo en la rueda” (para utilizar la coloquial expresión) de la democracia colombiana.

La abstención, en países que no fijan obligación al votante de participar en los comicios, es normal. Lo que no se debe hacer es confundir al abstencionista con el ciudadano decepcionado, convencido de que su voto no aplica en la toma de decisiones sobre quién debe gobernar al país.

Se ha pretendido, durante años, confundir a la comunidad, hablando de abstencionismo, pero eludiendo otros factores que también inciden significativamente en el hecho de que los ciudadanos no acudan a las urnas. Al sistema político parece no convenirle un análisis profundo acerca de por qué la gente no vota, escondiendo la realidad bajo campañas “educativas” por medios de comunicación masiva, en las que se invita al ciudadano a hacer efectivo su derecho a votar.

Que nunca ha existido una democracia perfecta es la posición de algunos especialistas en la temática del comportamiento político de los pueblos. Que haya abstencionistas, se repite, no es una situación de extrañar. Es sí de extrañar (y en grado máximo) que los responsables de los procesos políticos, es decir, candidatos y clase política en general, se abstengan de enfrentar el problema y analizar cómo corregir los errores que conllevan a que los conteos de votos, en Colombia, no superen el 50% del potencial electoral.

Resulta preocupante, a partir de la realidad actual, presumir que la situación seguirá siendo la misma en los años venideros; que la clase política seguirá siendo la gran responsable del comportamiento de los colombianos en las urnas, sin que haya manera de llamar a sus integrantes a asumir una conducta digna, que renueve la confianza que posiblemente tuvieron en algún momento los colombianos en sus líderes.

Resulta preocupante que los procesos por delitos electorales no arrojen culpables y que a los mismos se les imponga la respectiva condena. Todo ello lleva a la convicción de que la “democracia” colombiana seguirá siendo una colcha de virtudes y de defectos, uno de los cuales (quizá el más importante) sea la convicción ciudadana de que su clase política no amerita ejercer la política. Cuando existe la evidencia de que se cometen muchos delitos contra el sufragio, resulta incomprensible que el mismo fenómeno se repita siempre que hay elecciones, contribuyendo así a mermar la creencia del ciudadano en su democracia. Y es que resulta incomprensible que las mecánicas o metodologías delincuenciales

sigan siendo las mismas y sin embargo sigan siendo efectivas. No se entiende cómo el Estado, conocedor del fenómeno, sus causas, modalidades y consecuencias, se muestre impotente ante la comisión de delitos contra el sufragio.

Lo anterior porque se presume que los escándalos de los delitos electorales incide sensiblemente en la confianza ciudadana, mermando la confianza en las autoridades y en la efectividad de los procesos electorales, como expresión real de la voluntad popular. Esto, por sí solo, debe ser un acicate para las autoridades electorales, en su afán de garantizar pureza y transparencia en los comicios de la democracia colombiana.

No se puede cerrar estas líneas sin retomar el tema de la trashumancia electoral, que no sólo es un delito, sino la manifiesta incapacidad de ciertos políticos para conquistar el voto ciudadano, gracias a la bondad de sus programas y al franco reconocimiento de los votantes, producto no sólo de un programa de gobierno, sino de una trayectoria ciudadana y social que lo ubique dentro del marco de aceptación y favorabilidad del votante correcto.

Finalmente es necesario hacer alusión a los efectos de la trashumancia, la cual no permite formar una idea clara del índice real de abstención aunque, en la dirección conceptual que se imprimió a este escrito, cabe reconocer que quien vota en sitio ajeno al de su sitio de residencia, es técnicamente un abstencionista, puesto que su acción denota la falta de interés por la suerte de su municipio, razón por la que opta por vender su voto y depositarlo en otra jurisdicción, en una abierta manifestación de desinterés por los resultados de uno y otro lugar.

Referencias

- BRICEÑO, Eduardo (2014). **¿Por qué la gente no vota en Colombia?** En: Las dos orillas. Disponible en: <http://www.las2orillas.co/por-que-la-gente-no-vota-en-colombia/>
- Consejo Nacional Electoral (2015). Resolución 0333 de 2015. Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario.
- ESPINOZA, Javier (2014). *La primavera asiática prende en Hong Kong*. La Rebelión de los Jóvenes. Desafío al Régimen. En: <http://www.elmundo.es/internacional/2014/09/28/542854c9268e3e65418b458a.html>.
- LOPEZ, José. . *Por la democracia, abstención*. En: Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. En: <http://www.eumed.net/libros/gratis/2009a/522/Por%20la%20democracia%20abstencion.htm>

- PASCUAL, Fernando. (2012) Democracia y abstención. En: Catholic.net.
- POMBO, Roberto. (1994) *Que viva la clase política*. Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/viva-la-clase-politica/23736-3>
- REGISTRADURÍA Nacional del Estado Civil (2015). ¿Por qué vota poca gente en las consultas? En: <http://www.registraduria.gov.co/Por-que-vota-poca-gente-en-las.html>.
- SILVA JARAMILLO, Santiago (2015). La clase política en crisis. En: El Colombiano. Medellín (Febrero 19 de 2015).
- VALENCIA, Víctor. (2006) ¿Por qué la gente no vota? En: <http://mambrus.blogspot.com/2006/06/por-qu-la-gente-no-vota.html>
- VELASQUEZ, Fabio y GONZALEZ, Esperanza. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Fundación Corona.